



Denair Unified School District

Community • Excellence • Commitment

3460 Lester Road • Denair, CA 95316

209-632-7514 • Fax 209-632-9194

Carta de notificación para los padres acerca de los apoyos alternativos y la Opción de Escuela Pública para el año escolar 2016-2017

December 05, 2016

Estimados padres y tutores de los estudiantes de Denair Unified School District:

El propósito de esta carta es informarles que su hijo podría reunir los requisitos para recibir apoyos alternativos durante el año escolar 2016-2017.

Antecedentes

El 10 de diciembre de 2015, el presidente Barack Obama promulgó la Ley Que Todo Estudiante Tenga Éxito (Every Student Succeeds Act, ESSA). La ESSA sustituye a la anterior Ley de Educación Primaria y Secundaria (Elementary and Secondary Education Act, ESEA), también conocida como la Ley Que Ningún Niño Se quede Atrás (No Child Left Behind Act, NCLB) de 2001.

En virtud de la ESSA, California debe implementar las mismas intervenciones en el año escolar 2016–2017 para las escuelas que fueron identificadas previamente para participar en el Programa de Mejoramiento Académico (Program Improvement, PI) en el año escolar 2015–2016, con la excepción de la prestación de Servicios Educativos Suplementarios (Supplemental Educational Services, SES) y la Opción de Escuela Pública.

Plan de transición para el año escolar 2016-2017

Tal como lo permite la ESSA, California está elaborando un nuevo sistema de rendición de cuentas para el año escolar 2017-2018. El año escolar 2016–2017 se considera un año de “transición”, concebido para efectuar una transición ordenada a la nueva ley y al nuevo sistema de rendición de cuentas. California ha elaborado un plan de transición que describe los diversos apoyos alternativos y los servicios que se prestarán a los estudiantes que reúnen los requisitos.

Apoyos alternativos

De conformidad con la ESSA, para el año escolar 2016–2017, California decidió eliminar el requisito de que las Agencias de Educación Locales (Local Education Agency, LEA) presten SES. En su lugar, a las LEA que tienen escuelas identificadas como escuelas que deben participar en el Año 2 y años subsiguientes del PI, se les pedirá que brinden apoyos alternativos a los estudiantes que reúnen los requisitos. Los apoyos alternativos son actividades suplementarias creadas para aumentar el rendimiento académico de los estudiantes.

Los estudiantes de escasos recursos socioeconómicos que asisten a una escuela de Título I que participa en el Año 2 o años subsiguientes del PI, reúnen los requisitos para recibir apoyos alternativos para el año escolar 2016-2017.

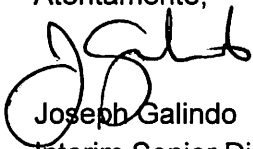
Denair Elementary Charter Academy ofrecerá apoyos alternativos y servicios en el año escolar 2016-2017. Hemos contratado con Huntington Learning Center para ofrecer servicios gratuitos de tutoría para estudiantes calificados identificados para el año escolar 2016-17 actual.

- Tenga en cuenta que si no hay fondos suficientes para atender a los estudiantes que reúnen los requisitos, se dará prioridad a las escuelas identificadas previamente para participar en el PI que tengan el rendimiento más bajo, o a los estudiantes que asisten a una escuela previamente identificada para participar en el PI que tengan el rendimiento más bajo.

Información de contacto

Si está interesado en saber más acerca de los apoyos alternativos o la Opción de Escuela Pública que se ofrece a su hijo, póngase en contacto con Denair Elementary Charter Academy, 209-632-8887 Ext. 2250, para obtener más información.

Atentamente,



Joseph Galindo

Interim Senior Director of Curriculum & Instruction / Student Support Services